



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección General  
de Calidad de la  
Gestión Escolar

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Mejores  
peruanos  
Siempre

Lima, 08 MAR. 2019

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0009 -2019-MINEDU/VMGI-DIGC**

Señora

**Katherine Consuelo Alva Tello**

DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACION LIMA METROPOLITANA

Jr. Julián Arce N° 412 (Ref. cdra. 4 Av. Canadá)-Santa Catalina – La Victoria

LIMA.-

Asunto: Simplificación administrativa en el marco de la estrategia  
"Escritorio Limpio"

Ref.: Resolución de Secretaría General N° 014-2019-MINEDU  
Resolución Ministerial N° 396-2018-MINEDU  
Resolución Ministerial N° 321-2017-MINEDU  
(Expediente N° DIF2019-INT-0051844)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que en el marco de sus funciones, la Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar, dependiente de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar, viene trabajando en la estrategia "**Escritorio Limpio**", mediante la cual se busca reducir la sobrecarga administrativa de los directivos de las instituciones educativas para consolidarlos como líderes pedagógicos, a fin de impactar positivamente en los aprendizajes de nuestros estudiantes.

Es así que Escritorio Limpio enmarca acciones de simplificación administrativa, reunidas en las Resoluciones Ministeriales N° 396-2018-MINEDU y N° 321-2017-MINEDU, a las que ahora se suma la Resolución de Secretaría General N° 014-2019-MINEDU, como respuesta a las siguientes problemáticas<sup>1</sup>:

- En promedio, un director trabaja hasta 55 horas a la semana (15 horas adicionales a su jornada laboral).
- En promedio, un 73% de directores también enseña. En el ámbito rural, este porcentaje se incrementa a 92%.
- De las labores asignadas a los directivos, aproximadamente el 75% corresponden a tareas administrativas y burocráticas.
- Los directores pasan hasta el 25% de su tiempo efectivo fuera de la I.E. cumpliendo, entre otras diligencias, trámites administrativos.
- En promedio, un director visita a la UGEL o DRE 1 vez a la semana, el principal motivo son trámites administrativos.
- El 47% de directivos indica que el excesivo número de las funciones limitan o dificultan el trabajo de las comisiones/comités que se conforman en las II. EE.

<sup>1</sup> ENDO 2014 | Encuesta virtual a 7,275 directivos, setiembre 2018. DIGC | Semáforo 2016 | Mapeo Normativo.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección General  
de Calidad de la  
Gestión Escolar

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Mejores  
peruanos  
Siempre

En ese sentido, la **Resolución de Secretaría General N° 014-2019-MINEDU**, se inserta en el marco normativo con los siguientes fines:

- Brindar orientaciones sobre las 12 comisiones y comités que se conforman en las II.EE. de EBR:
  - Integrantes
  - Funciones
  - Período de funcionamiento
- Simplificar las funciones de las comisiones y comités que se conforman en las II.EE. de EBR.
- Brindar orientaciones sobre los planes que se elaboran en las II.EE. de EBR durante el periodo de planificación.
- Integrar los contenidos de 02 documentos a los II.GG. y disponer que no sean elaborados como documentos adicionales.

Por lo antes expuesto, y para asegurar la correcta implementación de las disposiciones detalladas en la Resolución de Secretaría General N° 014-2019-MINEDU, la cual se adjunta como **Anexo 1**, se solicita su colaboración en la difusión del presente documento normativo en las instituciones educativas de su jurisdicción, a través de las instancias de gestión educativa descentralizadas correspondientes.

Finalmente, aprovechamos la oportunidad para invitarlos a la **videoconferencia informativa** que estaremos realizando el día **lunes 18 de marzo del presente a las 15:00 horas** y solicitarles, a su vez, hagan extensiva esta invitación a los directivos de II.EE. de su jurisdicción, pues en este espacio podremos absolver sus dudas y recibir sus aportes. En el **Anexo 2**, encontrarán la información necesaria para acceder a nuestra sala virtual.

De tener consultas sobre esta estrategia, pueden escribirnos al correo [escritoriolimpio@minedu.gob.pe](mailto:escritoriolimpio@minedu.gob.pe), así como visitar el siguiente enlace: <http://www.minedu.gob.pe/escritorio-limpio>, donde encontrarán más información.

Hago propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



**DANIEL ALBERTO ANAVITARTE SANTILLANA**  
Director General de Calidad de la Gestión Escolar (e)

Cc: DIGEGED  
Cc: UGEL

Adjunto: Anexo 1: R.S.G. N° 014-2019-MINEDU, R.M. N° 396-2018-MINEDU y R.M. N° 321-2017-MINEDU  
Anexo 2: Invitación a videoconferencia  
Anexo 3: Manual del participante de las videoconferencias